

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9586**     *EDICIONES DEUSTO, S.A.*

Reducción y ampliación de capital simultáneas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el pasado 24 de mayo de 2013, ha acordado por unanimidad la realización de una reducción del capital social de la compañía en 2.394.065,17 euros, hasta la cifra de 170.639 euros, con el fin de compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones y simultáneamente ampliar el capital social de la compañía en un millón ochocientos noventa y un mil (1.891.000) euros mediante la creación de 1.891.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas de la 170.640 a la 2.061.639 siendo el contravalor de la ampliación la compensación de créditos por el referido importe de 1.891.000 euros y quedando el capital de la compañía fijado en 2.061.639 euros.

Bilbao (Bizkaia), 24 de mayo de 2013.- D. Maurizio Castelli. Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130037451-1